



Expediente: 2710/22

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ RIOS JUAN PABLO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

9000000000 - RIOS, JUAN PABLO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2710/22



H106038294998

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ RIOS JUAN PABLO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2710/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 03/02/2025 12:30.

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209546023210, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - M.P. Nº9956, C.U.I.T. Nº 20284169086 , en el Banco Macro S.A., N°: 462209523526381, la suma de:
- a) \$ 69616.33: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 61607.37.-) menos el 8%(\$ 4928.59.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 12937.55.-).-
- II) Asímismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 11089.33: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$6160.74.-(10% a cargo de la parte) y \$4928.59.-(8% a cargo del beneficiario).- 2710/22.ADVA.

Actuación firmada en fecha 05/02/2025